CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE FOTOCOPIADORAS, DUPLICADORAS E IMPRESORAS

Contrato Nº 11/2019

ADENDA I

La Honorable Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida República y Río Ypané, de la Capital, representada para éste acto por su Presidente, **Diputado Nacional Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE, por una parte y la firma **PRINTEC S.A.,** domiciliada en Gral. Máximo Santos 468 c/ España, de la Capital, representada para este acto por el **Sr. Renato Ortellado**, con Cédula de Identidad Nº 3.381.938, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al contrato para prestación del servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, duplicadoras e impresoras, firmado el 13 de febrero de 2019, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Para los fines de esta Adenda, se conviene en incrementar el monto del contrato principal hasta la suma de **Gs. 14.000.000.-** (guaraníes catorce millones).

EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Renato Ortellado
PRINTEC S.A.

Renato Ortellado
PRINTEC S.A.

Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados